



**HOMILÍA LOS CIENT AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE DARIÉN**  
**Mons. José Domingo Ulloa Mendieta o.s.a., Arzobispo de Panamá**  
**27 de diciembre 2022**

Hoy queremos unirnos al regocijo por la creación de la provincia de Darién, una región con una riqueza étnica y cultural, con una extraordinaria diversidad ecológica, que la hace única y desafiante.

Nos encontramos en un lugar histórico, no solo por los años que tiene sino porque Darién es el lugar donde se inició la Iglesia en este continente y nuestro país.

Es bueno en este contexto recordar algunos hechos históricos puntuales: En 1508 la Corona resolvió colonizar el llamado Reino de Tierra Firme; el área escogida comprendía desde el cabo, al oeste en América Central (en los actuales límites entre Nicaragua y Honduras), hasta el cabo de la Vela en Colombia, por el Este.

Las provincias en que se dividió Tierra Firme fueron: Nueva Andalucía, la cual comprendida entre el río Atrato en el golfo de Urabá y el cabo de la Vela, en Colombia; y la Gobernación de Veragua, que se extendía desde el río Atrato hasta el cabo "Gracias a Dios", en América Central. El Gobernador de Nueva Andalucía fue Alonso de Ojeda y el Gobernador de Veragua fue Diego de Nicuesa, quien pasó a ser el Primer Gobernador del Istmo de Panamá, ya que su vertiente norte estaba incluida en la provincia bajo su jurisdicción. Por otra parte, Diego de Nicuesa fundó el poblado de Nombre de Dios en 1510.

El bachiller Martín Fernández de Enciso fundó Santa María la Antigua del Darién, al oeste del golfo de Urabá en septiembre de 1510, por insinuación de Vasco Núñez de Balboa, quien conocía estas tierras porque había llegado antes que Rodrigo de Bastidas. El 1 de septiembre de 1513 Vasco Núñez de Balboa, ejerciendo como gobernador interino en la región, decide explorar territorios hacia el sur, y logra encontrarse con el Mar del Sur con 190 españoles y mil indígenas. Logró observar este océano el 25 de septiembre de 1513 y tomó posesión de este, el 29 de septiembre de ese año, en el Golfo de San Miguel.

En 1513 Pedro Arias de Ávila fue nombrado gobernador y capitán general de la nueva provincia de Castilla del Oro (próxima a la Gobernación de Veragua) y localizada entre la parte norte de Colombia, Panamá y los territorios de la vertiente sur recién descubierta por Vasco Núñez de Balboa (Mar del Sur), quien lo reconoció como nuevo gobernador. Asumió el cargo en 1514, a pesar de contar ya entonces con unos 64 años, estableciendo a Santa María la Antigua del Darién como capital de la nueva provincia. En enero de 1519 acusa de traición a Vasco Núñez de Balboa y lo ejecuta en el poblado de Acla; luego, en agosto de 1519 funda la ciudad de Panamá en su primitivo asiento (actualmente llamada Panamá la Vieja), adonde trasladó la capital.

Calle 1ra. Sur Carrasquilla,  
Ciudad de Panamá  
Tels.: (507) 282-6558 / 68 / 6670-4637  
Email: comunicacion@arquidiocesisdepanama.org  
www.arquidiocesisdepanama.org



Esta Iglesia particular de Santa María la Antigua, que comprendía un Continente desconocido, empezó a multiplicarse cuando se crearon otras Diócesis: el 2 de septiembre de 1530, la Diócesis de Méjico; el 21 de junio la Diócesis de Coro- Venezuela; el 13 de noviembre de 1543, la de León, Nicaragua; el 18 del mismo año se creó la Diócesis de Guatemala y así sucesivamente fueron naciendo las casi dos mil Iglesias que se encuentran actualmente en el Continente Americano.

### **Surgimiento de la provincia**

Durante la época de anexión a Colombia, por Ley 23 de julio de 1824, el congreso de Colombia suprimió la alcaldía mayor del Darién y creó el "Cantón del Darién", incorporado a la provincia de Panamá. En 1855, al establecerse el Estado Federal de Panamá, se dividió el territorio panameño en departamentos y comarcas. Se estableció entonces la comarca de Darién, con Yaviza como cabecera; en 1890, la cabecera se trasladó a Chepigana. Con la separación de Panamá de Colombia en 1903, Darién conservó su título de comarca. La Ley N° 22, del 27 Diciembre del 1922 creó la provincia de Darién, dividida en 2 distritos (Chepigana y Pinogana), teniendo como cabecera a La Palma. La Ley N° 22 del 8 de noviembre de 1983, crea la Comarca Emberá de Darién, Gaceta Oficial N° 19,976, del 17 de enero de 1984 y el Decreto Ejecutivo N° 84 del 9 de abril de 1999, del Ministerio de Gobierno y Justicia, dicta la Carta Orgánica Administrativa de la Comarca Emberá-Wounan de Darién, en la Gaceta Oficial N° 23,776, del 16 de abril de 1999.

La Comarca Kuna de Wargandi, fue creada mediante la Ley N°34, del 25 de julio de 2000, en un área geográfica segregada de los distritos de Chepigana y Pinogana, en la Provincia de Darién, con una superficie de 77,500 hectáreas. Actualmente la provincia de Darién comprende cuatro distritos políticos-administrativos: Chepigana, Pinogana, Cémaco y Sambú.

### **Su gente la mayor riqueza**

En la actualidad la población darienita está compuesta mayormente por indígenas, afrodescendientes y colonos que migraron desde otras provincias (principalmente chiricanos, santeños, herreranos y veragüenses) en busca de buenas tierras y mejores oportunidades.

La población de la provincia se caracteriza por ser escasa, dispersa y heterogénea, y está localizada en numerosos centros poblados pequeños vinculados a los cursos de agua. Datos del 2010 indican que Darién tiene una población de 46,951 habitantes, de los cuales 25,764 son hombres y 21,187 son mujeres. Además, existen unas 15,310 viviendas.

Darién está bendecida por una rica flora y fauna. El 8% de sus tierras son aptas para cultivos intensivos, el 60% para pastos, cultivos permanentes y producción forestal, y el 25% para protección y reservas forestales.

Calle 1ra. Sur Carrasquilla,  
Ciudad de Panamá  
Tels.: (507) 282-6558 / 68 / 6670-4637  
Email: comunicacion@arquidiocesisdepanama.org  
www.arquidiocesisdepanama.org

**“Compañeros de camino”**



Entre los principales cultivos que se producen en la provincia se encuentran el maíz, arroz, plátano, banano, yuca, ñame y frijoles. La madera como el Cedro, Balso, Bálsamo, Zorro, Caoba, Cocobolo, etc. En el Golfo de San Miguel los recursos de pesca son abundantes en camarones, peces, y langostas, que son explotados por una flota que opera directamente desde la ciudad de Panamá. En los ríos interiores de la provincia se practica la pesca artesanal destinada principalmente al autoconsumo.

### **Estamos en deuda con Darién**

Al celebrar los 100 años de la creación de la provincia, debemos ser conscientes que, con toda esta historia, y la extraordinaria riqueza de su gente, tenemos una deuda histórica con esta región del país.

Su población originaria, los afrodarienitas y afrodescendientes, aún están marginados de las oportunidades para tener una vida digna. No es en vano la expresión de la provincia olvidada, debido a la falta de lo más básicos para un ser humano: acceso a vivienda, a una educación y salud de calidad; al trabajo, a un desarrollo sostenible que preserve su cultura y tradiciones étnicas, pero también su ecología.

Desde una oficina no se puede responder a las necesidades de esta población. Hay que desarrollar una verdadera política de Estado para atender las urgencias de los darienitas, con su participación directa para buscar alternativas. Para ello, hay trabajar en equipo, tener la capacidad de hacer alianzas que no respondan sólo a intereses políticos, sino que tengan como propósito centrar el progreso de nuestra región. Esto requiere humildad que me haga reconocer que estoy necesitado de los demás y a saber pedir y agradecer la ayuda que se me pueda brindar.

Trabajar por esta región, se ha de traducir en la capacidad de entrar en diálogo, en saber debatir con fundamentos y altura los temas más delicados que son las prioridades para los habitantes de la provincia.

Y esta es tarea de todos, no solo de los dirigentes. Cada uno de nosotros debe preguntarse ¿Cómo es la calidad de nuestra "ciudadanía"? ¿Hemos contribuido, en nuestra medida, a hacer que nuestra región sea habitable, ordenada, acogedora? Nos dice el Papa Francisco, que el rostro de nuestras ciudades "es como un mosaico cuyas piezas son todos los que en ellas habitan". Es cierto que quien inviste una autoridad tiene mayor responsabilidad, pero cada uno de nosotros somos corresponsables en el bien y en el mal. Tú que me escuchas por la radio y me ves por la televisión, hazte la pregunta: ¿Cuál es mi compromiso como ciudadano, ¿cómo puedo contribuir al bienestar de mi país y de esta región?

¿Qué hemos hecho, por ejemplo, para proteger el Parque Nacional Darién, una joya natural, se ve amenazado constantemente por la tala ilegal, incendios forestales, actividades agropecuarias hasta la titulación irregular de predios y la desidia de las administraciones gubernamentales?

Calle 1ra. Sur Carrasquilla,  
Ciudad de Panamá  
Tels.: (507) 282-6558 / 68 / 6670-4637  
Email: comunicacion@arquidiocesisdepanama.org  
www.arquidiocesisdepanama.org

**"Compañeros de camino"**



# Oficina de **Comunicación y Prensa** Arquidiócesis de Panamá



Todos hablamos de las dificultades en el acceso por Darién, por todas las limitaciones que existen en la provincia. Pero muy pocos reconocemos que en esta tierra hay hombres y mujeres trabajadores, indígenas, afrodescendientes y los que han venido de otras regiones del país, que ya son darienitas también.

No nos cansemos de reflexionar sobre nuestra identidad de país y de región, este es un vínculo que nos fortalece, nos une y nos lleva a compartir proyectos juntos. En este momento histórico que vivimos somos nosotros los responsables de transformar nuestras provincias.

Los darienitas no necesitan migajas, ellos pueden ser autosuficiente si se le provee de las condiciones para que puedan autogestionar su desarrollo.

El futuro llegó, esta acá entre nosotros, es la hora de hacerlo andar. Y es que la patria -no se nos olvide- se edifica con esfuerzo. Agradecemos y apreciamos lo que nos legaron nuestros antepasados y que nos permite ser lo que ahora somos.

Por eso no podemos olvidarnos de Dios. Agradecemos por lo que ha sido y es Darién para todos los panameños y quienes habitan en este país. Una región de una enorme fe cristiana, y que su fe se sostiene por misioneros que han sembrado la semilla del evangelio en todo su pueblo.

Que Santa María la Antigua del Darién nos ayude a fortalecer a su pueblo, a sus dirigentes y gobernantes para hacer de esta provincia una parte integral de nuestra nacionalidad, con sus derechos humanos garantizados.

† JOSÉ DOMINGO ULLOA MENDIETA, O.S.A.  
ARZOBISPO METROPOLITANO DE PANAMÁ

Calle 1ra. Sur Carrasquilla,  
Ciudad de Panamá  
Tels.: (507) 282-6558 / 68 / 6670-4637  
Email: comunicacion@arquidiocesisdepanama.org  
www.arquidiocesisdepanama.org

“Compañeros de camino”